

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1982.-

Vistas estas actuaciones por las que el sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Arturo E. // Liendo Roca solicita la asignación de una partida especial para sufragar los gastos derivados del traslado, en el próximo mes de octubre, del Tribunal a su cargo al // nuevo edificio que le servirá de sede, y considerando que ello ocasionará gastos extraordinarios e imprevistos en su mayoría, como lo indica el sr. magistrado a fs. 1 y que será necesario cubrirlos de inmediato para asegurar el normal desenvolvimiento de las tareas específicas que le competen;

SE RESUELVE:

1°) Asignar al JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO una partida especial de PESOS: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.--), con cargo de oportuna rendición de cuentas, destinada a solventar los gastos que demande el traslado del tribunal a su nueva sede.-

2°) Hacer saber al sr. Juez que al efectuarse cada gasto deberá requerirse previamente -como mínimo- tres (3) presupuestos y concretarse la operación con el que represente el menor precio, dejándose constancia en caso contrario, de las razones que impidieren proceder así.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-224) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A

  
EDUARDO C. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION